

1. ASPECTOS GENERALES:

1.1. INFORMACIÓN

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. es una empresa comercial constituida bajo las normas de la República de Colombia, identificada con NIT 830.095.213-0 y domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia (en adelante EL ORGANIZADOR).

Estos términos y condiciones rigen las relaciones entre EL ORGANIZADOR, y las personas que decidan participar en la actividad **TERPEL ULTREK – CONOCEDORES DEL CAMINO 2.0**.

Es la principal y primera obligación del participante leer y conocer los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES, previamente a participar en la Actividad, ya que participar en la Actividad implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES. El Participante que no esté de acuerdo con los TÉRMINOS Y CONDICIONES en los que se desarrollará la Actividad tiene el pleno derecho de no participar en la misma, sin embargo, para la participación en la Actividad se entenderá plenamente la aceptación íntegra, total y sin condiciones de los siguientes TÉRMINOS Y CONDICIONES.

Los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES contienen una descripción de los aspectos de mecánica, requisitos para participar, notificaciones, realización de la Actividad y otros temas descritos en la parte general de los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES.

1.2. OBJETIVO:

Los TÉRMINOS Y CONDICIONES tienen como objetivo, de manera previa, expresa e informada, poner en conocimiento de los participantes los TÉRMINOS Y CONDICIONES de uso que deberán cumplir en caso de que de manera libre y voluntaria decidan hacer parte de la dinámica denominada **"TERPEL ULTREK – CONOCEDORES DEL CAMINO 2.0"**, de ahora en adelante LA ACTIVIDAD. De esta manera se pone en conocimiento y disposición a todos los participantes la información necesaria para que conozcan y entiendan el contenido de la dinámica denominada **"TERPEL ULTREK – CONOCEDORES DEL CAMINO 2.0"**.

1.3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La actividad **"TERPEL ULTREK – CONOCEDORES DEL CAMINO 2.0"**, es una actividad organizada por "EL ORGANIZADOR que tiene como propósito incrementar la recomendación de Lubricantes Terpel Ultrek vigentes en el programa Tesos Terpel 2023, en la que los Afiliados al Programa Tesos podrán obtener premios como productos físicos, bonos virtuales y bonificados (dinero cargado a su perfil en plataforma www.tesosterpel.com) por el reporte códigos y el cumplimiento de metas en galones de productos participantes.. A la vez, esta actividad busca impulsar la participación de los afiliados al programa en Trivias que serán enviadas a través del canal de WhatsApp, por la línea +57 315 2625389, en las cuales serán entregados como premios bonos virtuales de mercado.

1.4. CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Para efecto de la relación que surja entre EL ORGANIZADOR y los Afiliados participantes de la actividad, los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES, su lectura e interpretación se deberán tener en cuenta los siguientes TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- **TÉRMINOS Y CONDICIONES:** documento oficial de Términos y Condiciones de la actividad en

TÉRMINOS Y CONDICIONES ACTIVIDAD TERPEL

"Conocedores del Camino 2.0"

V 2.0 del 2023

adelante T&C.

- **APP:** Aplicación móvil Tesos del programa Tesos de Terpel, disponible para dispositivos móviles con sistema operativo iOS y Android identificado con el número: +57 315 2625389.
- **Tesos:** en adelante "Afiliados" son todos los lubricadores, recomendadores y vendedores de los Lubricantes Terpel que tiene contacto principal con el consumidor final.
- **Afiliados participantes:** Todos los afiliados que se encuentren inscritos al programa Tesos Terpel 2023, en alguno de los siguientes estados: (i) estado activo (quienes registran códigos de Lubricantes Terpel todos los meses en <https://tesosterpel.com>) y (ii) estado inactivo (quienes llevan entre 3 y 6 meses consecutivos sin reportar códigos en plataforma).
- **Punto de Venta (PDV):** establecimientos de venta de Lubricantes Terpel, atendidos por Agentes Comerciales o Distribuidor Autorizado en el territorio colombiano.
- **Agente Comercial Autorizado:** Quien comercializa Lubricantes Terpel a los establecimientos donde se vende y/o realiza el cambio de Lubricantes Terpel.
- **Asesor Comercial:** Es la persona asignada por el Agente Comercial Autorizado que asesora y vende los lubricantes al Punto de Venta (PDV).
- **TERPEL ULTREK – CONOCEDORES DEL CAMINO 2.0:** en adelante "La actividad" comprende: una dinámica de acumulación de galones durante 60 días calendario, en la que se premiará la recomendación y el registro de Lubricantes Terpel Ultrek entre el 14 de septiembre y el 14 de noviembre de 2023; más la dinámica de Trivias de conocimiento que se desarrollarán a través del canal de WhatsApp del +57 315 2625389 del 25 de septiembre al 6 de noviembre de 2023.

2. PARTICIPANTES

Es una actividad de carácter cerrado, esto quiere decir que solo participan los Afiliados seleccionados y definidos por EL ORGANIZADOR, inscritos en el programa Tesos Terpel y que deseen participar en la acumulación de galones para el cumplimiento de metas o en las trivias, siempre que tengan alguno de los siguientes estados:

- Estado activo (quienes registran códigos de Lubricantes Terpel todos los meses en <https://tesosterpel.com>)
- Estado inactivo (quienes llevan entre 3 y 6 meses consecutivos sin reportar códigos en plataforma).

En línea con lo anterior, participan todos los afiliados activos e inactivos, que hayan registrado al menos un galón de los productos participantes Terpel Ultrek establecidos en el numeral 5 de los presentes T&C, en los últimos 15 meses en <https://tesosterpel.com> o la APP. Para poder optar por alguno de los premios que se especifican en esta actividad, se establecieron 3 grupos divididos por la cantidad mínima de galones por mes según el histórico del comportamiento de cada afiliado participante, el cual inicia con una meta mínima bimensual de 20 galones, así:

- Grupo 1: Meta de 440 a 2.060 galones
- Grupo 2: Meta de 223 a 423 galones
- Grupo 3: Meta de 20 a 220 galones

El afiliado sabrá qué meta le corresponde alcanzar de acuerdo con el número de galones que podrá visualizar en su perfil de la plataforma www.Tesosterpel.com.

3. MEDIOS DE DIFUSIÓN

TÉRMINOS Y CONDICIONES ACTIVIDAD TERPEL
"Conocedores del Camino 2.0"
V 2.0 del 2023

Los participantes de la actividad de cumplimiento de meta de galones serán notificados del inicio de la actividad el día 11 de septiembre de 2023 mediante un SMS y posteriormente a través de un mensaje por medio de la línea de WhatsApp +57 315 2625389 el 28 de septiembre (de acuerdo con la autorización brindada por el Afiliado participante al programa).

Las dinámicas tipo Trivias serán notificadas a partir del 10 de octubre de 2023 y luego, según las fechas que se describen en el numeral 4 del presente documento, únicamente a través de la línea de WhatsApp +57 315 2625389 de acuerdo con la autorización brindada por el Afiliado participante al programa.

4. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD

La actividad "**TERPEL ULTREK – CONOCEDORES DEL CAMINO 2.0**" estará vigente en las siguientes fechas:

- **Acumulación de galones:** desde el 11 de septiembre y hasta el 11 de noviembre 2023
- **Trivias de conocimiento:**
 - Fase 1 'Recopilación de preguntas': 10 de octubre de 2023 al 16 de septiembre de 2023
 - Fase 2 'Reto Conocedores del Camino': 25 de octubre de 2023 al 17 de noviembre de 2023.

5. PRODUCTOS PARTICIPANTES

Los productos que participan en la acumulación de galones durante la vigencia de la actividad son los siguientes y en las siguientes presentaciones:

| Producto | Presentación |
|------------------------------------|------------------------------|
| Terpel ULTREK 25W50 Alto KM | Cuarto, Galón, Balde, Tambor |
| Terpel ULTREK 15W40 Plus | Cuarto, Galón, Balde, Tambor |
| Terpel ULTREK 15W40 PRO | Cuarto, Galón, Balde, Tambor |
| Terpel ULTREK Diferenciales 85W140 | Cuarto, Galón, Balde, Tambor |
| Terpel ULTREK Transmisiones 80W90 | Cuarto, Galón, Balde, Tambor |

Aplican únicamente los productos y presentaciones de Lubricantes Terpel señaladas anteriormente.

6. MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD "**TERPEL ULTREK – CONOCEDORES DEL CAMINO 2.0**"

6.1. Acumulación de galones – cumplimiento de meta por grupos:

6.1.1. De acuerdo con el histórico individual de registro de galones de los productos Terpel Ultrek participantes (especificados en el numeral 5), el Organizador definirá una meta bimensual personal de acumulación de galones para cada uno de los Afiliados Participantes (descritos en el numeral 2).

De acuerdo con la meta personal de galones asignada a cada uno de los afiliados, estos serán clasificados en 3 grupos, tal como se especifica en el numeral 2 "Participantes".

TÉRMINOS Y CONDICIONES ACTIVIDAD TERPEL

"Conocedores del Camino 2.0"

V 2.0 del 2023

- 6.1.2. Cada uno de los Afiliados Participantes tendrá la posibilidad de registrar la mayor cantidad de galones de lubricantes Terpel Ultrek participantes (especificados en el numeral 5), registrando los códigos de las etiquetas en la página web del programa <https://tesosterpel.com/> o a través de la APP Tesos disponible para dispositivos Android o iOS, con el fin de cumplir su meta de acumulación de galones. En caso de no encontrar el código en la esquina desprendible de la etiqueta del producto, el afiliado deberá reportar esta novedad en la línea de WhastApp +57 315 2625389 y le será asignado un código por el mismo medio en las siguientes 72 horas.
- 6.1.3. Los Afiliados participantes podrán registrar los códigos de los productos participantes en la actividad entre las 00:00 del 11 de septiembre de 2023 y hasta el 11 de noviembre de 2023 hasta las 11:59 p.m. por medio de la página web <https://tesosterpel.com/> o a través de la APP.
- 6.1.4. La plataforma validará en tiempo real el registro de códigos y estará contando cada galón de lubricantes Terpel Ultrek participantes (especificados en el numeral 5) registrados en <https://tesosterpel.com/> o a través de la APP. Así mismo, le mostrará al Afiliado Participante el estado de cumplimiento de su meta en galones.
- 6.1.5. El criterio para establecer a los Afiliados Participantes Ganadores de la actividad consiste en la selección de los primeros Afiliados Participantes por grupo (ver grupos en numeral 2) que lleguen en el menor tiempo posible al 100 % de cumplimiento de su meta personal durante la vigencia de la actividad. Para cada grupo, la cantidad de afiliados participantes ganadores será diferente, siguiendo las siguientes especificaciones: Grupo 1: 10 participantes ganadores; Grupo 2: 25 participantes ganadores; y Grupo 3: 50 participantes ganadores.
- 6.1.6. En línea con lo descrito en el punto 6.1.5. cada uno de los afiliados participantes ganadores de cada uno de los 3 grupos organizados recibirá como premio un bonificado de dinero que será cargado en su cuenta personal de Tesos, que de acuerdo con el grupo al que pertenezca el afiliado participante ganador corresponderá a: \$120.000 COP para cada uno de los ganadores del Grupo 1; \$90.000 COP para cada uno de los ganadores del Grupo 2; y \$65.000 COP para cada uno de los ganadores del Grupo 3; así como se especifica en el numeral 7 "Premios".
- 6.1.7. En caso de que un Afiliado Participante llegue al 100 % de su meta durante la vigencia de la actividad, pero no haga parte de los primeros Afiliados Participantes que cumplieron su meta en el menor tiempo posible dentro de su grupo (cantidad especificada en el numeral 6.1.5) no recibirá ningún tipo de premio o compensación adicional por parte del programa Tesos de Terpel.
- 6.1.8. Los Afiliados Participantes que no lleguen al 100 % de la meta de galones establecida durante la vigencia de la **Acumulación de galones – cumplimiento de meta por grupos**, tampoco recibirán ningún tipo de premio o incentivo adicional por parte del programa Tesos.
- 6.1.9. En ningún caso, ningún Afiliado Participante Ganador en la actividad de Acumulación de galones - cumplimiento de meta por grupos podrá recibir más de un premio durante la vigencia de la actividad y se tomará en cuenta la mayor cantidad de códigos registrados por la plataforma www.terpel.com o por la APP Tesos de forma separada.

TÉRMINOS Y CONDICIONES ACTIVIDAD TERPEL

"Conocedores del Camino 2.0"

V 2.0 del 2023

- 6.1.10. En caso de que dos o más afiliados alcancen el 100 % de su meta en la misma fecha y hora, será elegido como Afiliado Participante Ganador el afiliado que haya llegado primero al cumplimiento total de la meta, lo cual será corroborado observando la hora exacta de registro del código con el que alcanzó el 100 % de su meta (tomando los segundos y milésimas de segundo de registro del mismo).

6.2. Acumulación de galones – ranking de registro de galones:

- 6.2.1. Del 11 de septiembre de 2023 al 11 de noviembre de 2023, cada uno de los afiliados participantes con meta de galones asignada y que se encuentran en cada uno de los grupos especificadas en el numeral 2 de los presentes T&C también estará participando por obtener premios adicionales a los descritos en la mecánica de cumplimiento de meta de galones por grupo, descrita en el numeral 6.1.
- 6.2.2. Para participar, los Afiliados participantes podrán registrar la mayor cantidad de códigos de los productos Terpel Ultrek (especificados en el numeral 5) entre las 00:00 del 11 de septiembre de 2023 hasta las 11:59 p.m. del 11 de noviembre de 2023 por medio de la página web <https://tesosterpel.com/> y a través de la APP Tesos.
- 6.2.3. Entre estos afiliados participantes, serán elegidos ocho (8) Afiliados Participantes Ganadores, que cumplan como primera condición general la de ser los participantes con la mayor cantidad de galones totales acumulados durante la vigencia de la actividad, teniendo en cuenta las condiciones adicionales que se detallan a continuación:
- 6.2.3.1. Primero, serán elegidos Ganadores los dos (2) Afiliados Participantes que hayan acumulado a través de la página web <https://tesosterpel.com/> o la APP Tesos la mayor cantidad de galones de todos los productos Terpel Ultrek vigentes en la actividad (descritos en el numeral 5). El primer afiliado **participante** ganador será elegido al finalizar el primer mes de la actividad, es decir después del 11 de octubre de 2023; el segundo afiliado ganador, será elegido al finalizar el segundo mes de la actividad, es decir después del 11 de noviembre de 2023. Cada uno de estos afiliados participantes ganadores podrán optar por alguno de los siguientes premios: **Opción 1)** 1 Celular Motorola E20 32GB 12 meses de Garantía; **Opción 2)** 1 Mini Refri Snack-To-Go 4l Blanco 4L, 12 meses de garantía u **Opción 3)** Kit: 1 barra de sonido SB20W, 6.3 Centímetros alto, 60.4 Centímetros ancho, 6 Centímetros fondo, marca Challenger. Garantía 12 meses + 1 Puff Pera Tamaño L Adulto Grande, Fibra Textil: Lona Impermeable Premium Plus, tamaño: 120 cm de altura x 110 cm diámetro, 30 días de garantía. Todas las garantía son otorgadas por el fabricante.
- 6.2.3.2. En segundo lugar, serán elegidos Ganadores los dos (2) Afiliados Participantes que hayan acumulado a través de la página web <https://tesosterpel.com/> o la APP Tesos la mayor cantidad de galones del producto Terpel Ultrek Diferencial 85W140 en presentaciones Cuarto, Galón, Balde o Tambor. El primer afiliado **participante** ganador será elegido al finalizar el primer mes de la actividad, es decir después del 11 de octubre de 2023; el segundo afiliado ganador, será elegido al finalizar el segundo mes de la actividad, es decir después del 11 de noviembre de 2023. Cada uno de estos afiliados participantes ganadores

TÉRMINOS Y CONDICIONES ACTIVIDAD TERPEL

"Conocedores del Camino 2.0"

V 2.0 del 2023

podrán optar por alguno de los siguientes premios: **Opción 1)** 1 barra de sonido SB20W, 6.3 Centímetros alto, 60.4 Centímetros ancho, 6 Centímetros fondo, marca Challenger. Garantía 12 meses; **Opción 2)** Kit: 1 Reloj KALLEY K Watch 2 38 mm, garantía 12 meses + 1 Audífonos ESENSES Inalámbricos Bluetooth In Ear TWS-12 Negro 12 meses de garantía u **Opción 3)** 1 Horno Microondas HACEB 0.7 Azafrán Negro 12 meses de garantía.

- 6.2.3.3. En tercer lugar, serán elegidos Ganadores los dos (2) Afiliados Participantes que hayan acumulado a través de la página web <https://tesosterpel.com/> o la APP Tesos la mayor cantidad de galones del producto Terpel ULTREK 15W-40 PRO API CK-4/SN en presentaciones Cuarto, Galón, Balde o Tambor. El primer afiliado ganador será elegido al finalizar el primer mes de la actividad, es decir después del 11 de octubre de 2023; el segundo afiliado ganador, será elegido al finalizar el segundo mes de la actividad, es decir después del 11 de noviembre de 2023. Cada uno de estos afiliados participantes ganadores podrán optar por alguno de los siguientes premios: : **Opción 1)** 1 barra de sonido SB20W, 6.3 Centímetros alto, 60.4 Centímetros ancho, 6 Centímetros fondo, marca Challenger. Garantía 12 meses; **Opción 2)** Kit: 1 Reloj KALLEY K Watch 2 38 mm, garantía 12 meses + 1 Audífonos ESENSES Inalámbricos Bluetooth In Ear TWS-12 Negro 12 meses de garantía u **Opción 3)** 1 Horno Microondas HACEB 0.7 Azafrán Negro 12 meses de garantía.
- 6.2.3.4. En cuarto lugar, serán elegidos Ganadores los dos (2) Afiliados Participantes que hayan acumulado la mayor cantidad de galones de todos los productos Terpel Ultrek vigentes en la actividad (descritos en el numeral 5) registrando sus códigos exclusivamente a través de la APP Tesos. Esto significa que en este caso no se tendrán en cuenta los galones sumados con los códigos registrados a través de la web. En este caso, los dos afiliados ganadores serán elegidos al finalizar los dos meses de actividad, es decir después del 14 de noviembre de 2023. Cada uno de estos afiliados participantes ganadores recibirán como premio (1) ahumador Mini In Grill de acero inoxidable para 4 a 6 libras, 6 personas aprox, incluye porta carbón, parrilla superior, 6 ganchos, garfio, practico sistema de anclaje a la base, placa de advertencia de superficie caliente y termómetro. Medidas, Diámetro 30 cms, altura total 56 cms. Garantía del vendedor: 24 meses
- 6.2.4. Con el fin de dar cumplimiento a lo descrito en los numerales 6.2.3.1. al 6.2.3.4. al cierre mensual o bimensual de la actividad el Organizador o el tercero designado por este organizará cuatro (4) rankings, ordenando en cada uno de ellos a los Afiliados Participantes según la cantidad total de galones acumulados del o los productos participantes en la actividad. El primer ranking tendrá en cuenta la cantidad de galones totales de Terpel Ultrek, acumulados cada mes durante la vigencia de la actividad a través de la plataforma web o la APP; el segundo ranking tendrá en cuenta la cantidad de galones totales de Terpel Ultrek Diferencial 85W140, acumulados cada mes durante la vigencia de la actividad, a través de la plataforma web o la APP; el tercer ranking tendrá en cuenta la cantidad de galones totales de Terpel ULTREK 15W-40 PRO API CK-4/SN, acumulados cada mes durante la vigencia de la actividad, a través de la plataforma web o la APP; y el cuarto ranking tendrá en cuenta la cantidad de galones totales de Terpel Ultrek acumulados durante los dos meses de vigencia de la actividad que fueron registrados exclusivamente a través de la APP.

TÉRMINOS Y CONDICIONES ACTIVIDAD TERPEL

"Conocedores del Camino 2.0"

V 2.0 del 2023

- 6.2.5. El proceso de organización de los cuatro (4) rankings descritos en el punto anterior se realizará ubicando en primera posición a quien haya obtenido la mayor cantidad total de galones acumulados y en forma descendente, se ubicarán a quienes le sigan en cantidad de galones. Esto, para cada uno de los cuatro (4) casos descritos en el numeral 6.2.4.
- 6.2.6. En ningún caso, ningún Afiliado Participante podrá ser declarado 2 veces Ganador en la actividad de Ranking de registro de galones s durante la vigencia de la actividad y se tomará en cuenta la mayor cantidad de códigos registrados por la plataforma www.tesosterpel.com o por la APP Tesos de forma separada.
- 6.2.7. Para dar cumplimiento al punto anterior, la selección de los afiliados participantes ganadores de los cuatro rankings de registro de galones se realizará en el siguiente orden: 1) Ganadores por mayor cantidad de galones de Terpel Ultrek registrados por web y APP; 2) Ganadores por mayor cantidad de galones de Terpel Ultrek Diferencial 85W140 registrados por web y APP; 3) Ganadores por mayor cantidad de galones de Terpel ULTREK 15W-40 PRO API CK-4/SN registrados por web y APP; y 4) Ganadores por mayor cantidad de galones de Terpel Ultrek registrados exclusivamente por la APP.
- 6.2.8. En línea con lo anterior, en caso de que dos o más Afiliados Participantes cumplan con las condiciones estipuladas para ser ganadores en dos o más de los cuatro (4) rankings descritos en el numeral 6.2.4. a cada afiliado participante ganador se le entregará únicamente el premio correspondiente al primero de los rankings en los que haya sido clasificado. Por otra parte, la posición que este afiliado ocupaba en el siguiente ranking en el que clasificó, será ocupado por el afiliado participante que le siga en cantidad de galones acumulados.
- 6.2.9. En caso de que dos o más afiliados participantes ubicados en el mismo ranking, cuenten con la misma cantidad de galones acumulados, se tendrá en cuenta la hora exacta de registro del último código registrado, tomando en cuenta segundos y milésimas de segundo. Entonces, se ubicará en una posición superior al Afiliado Participante que haya realizado el registro de su último código primero que el (los) Afiliado(s) Participante(s) que le igualan en número de galones acumulados.
- 6.2.10. Los Afiliados Participantes Ganadores de la Acumulación de galones - cumplimiento de meta por grupos, también puede ser ganador de Acumulación de galones - ranking de registro de galones, en cada una de las dos partes de la actividad podrá ser ganador una sola vez.

Los afiliados participantes en la actividad serán notificados del inicio de la actividad mediante un mensaje de texto y una imagen que se enviará a través de la línea de WhatsApp del programa +57 315 2625389 según su autorización de contacto. También se contará con un banner en la página web de la plataforma <https://tesosterpel.com/> y la APP Tesos, notificando la actividad. Adicionalmente, estos afiliados visualizarán un contador en su perfil, que les indicará el estado de su meta de galones asignada.

De igual manera, los Afiliados participantes ganadores serán notificados a través de un mensaje de texto y/o una imagen que se enviará a través de la línea de WhatsApp del programa +57 315 2625389, según su autorización de contacto, en un plazo máximo de 48 horas hábiles posteriores a la finalización de la actividad.

6.3. Trivias de conocimiento:

TÉRMINOS Y CONDICIONES ACTIVIDAD TERPEL

"Conocedores del Camino 2.0"

V 2.0 del 2023

- 6.3.1. El 10 de octubre de 2023 se enviará a los afiliados participantes a través de la línea de WhatsApp +57 315 2625389 un mensaje con una imagen, invitando a los Afiliados Participantes a enviar a través del chat una pregunta sobre los lubricantes Terpel Ultrek, con la que quieran poner a prueba los conocimientos de otros Afiliados Participantes sobre los productos de esta línea.
- 6.3.2. Quienes deseen participar en esta fase, deben enviar su pregunta por medio del canal de WhatsApp antes mencionado, entre el 10 de octubre de 2023 a las 14:00 horas y el 16 de octubre de 2023 a las 18:00 horas, junto a dos o tres opciones de respuesta, incluyendo la respuesta correcta. El ORGANIZADOR o la agencia a quien este designe, recopilará todas respuestas recibidas.
- 6.3.3. Del 2 al 6 de octubre de 2023, el ORGANIZADOR o el tercero a quien este designe realizará una revisión y clasificación de dichas preguntas. En dicho proceso, el ORGANIZADOR o la figura designada se reservan el derecho de ajustar, modificar o corregir los contenidos enviados por los Afiliados Participantes, con el fin de generar un banco de preguntas que correspondan a las especificaciones técnicas correctas de los lubricantes de la línea Terpel Ultrek.
- 6.3.4. A partir del 25 de octubre de 2023 a las 9:00 horas y hasta el 17 de noviembre a las 18:00 horas, las preguntas recopiladas y clasificadas en el banco de preguntas descrito en el punto anterior, serán enviadas a los afiliados participantes a través del canal de WhatsApp +57 315 2625389. En total serán enviadas tres (3) preguntas cada semana. Todas las preguntas serán de respuesta múltiple y para participar, cada afiliado participante tendrá que presionar el botón de la respuesta que considere correcta, entre las 9:00 y las 18:00 horas del día en que se envía cada pregunta.
- 6.3.5. El lunes o el primer día hábil de cada semana, el ORGANIZADOR o su designado realizará una revisión de las respuestas generadas a las preguntas enviadas en la semana inmediatamente anterior. Con esta información, generará un ranking, en el que se ubicará en primera posición a la persona que cuente con la mayor cantidad de respuestas correctas en la semana. Este proceso será realizado para elegir a un (1) único Afiliado Participante Ganador a quien se le entregará como premio un (1) bono virtual de mercado del Éxito por un valor de \$150.000 COP. En total serán elegidos cuatro (4) Afiliados Participantes Ganadores durante las cuatro semanas de vigencia de la actividad.
- 6.3.6. No se tendrán en cuenta ni se sumarán dentro del ranking las respuestas que hayan sido generadas fuera del horario especificado para cada Trivia, el cual inicia a las 9:00 horas y finaliza a las 18:00 horas de cada día en que esta se envía a través de WhatsApp,
- 6.3.7. En caso de que dos (2) o más afiliados, en una misma semana, cuenten con la misma cantidad de aciertos totales a las Trivias enviadas en dicho periodo, se tendrá en cuenta la hora exacta en que se dio respuesta a la última trivia realizada. De esta forma, se ubicará en primer lugar a quien haya dado respuesta primero a la pregunta más reciente dentro del canal de WhatsApp, teniendo en cuenta segundos y milésimas de segundo.
- 6.3.8. A lo largo de la dinámica de Trivias de Conocimiento, ningún Afiliado Participante

TÉRMINOS Y CONDICIONES ACTIVIDAD TERPEL

"Conocedores del Camino 2.0"

V 2.0 del 2023

podrá ser elegido como ganador más de una (1) vez. Por lo tanto, si a partir de la segunda semana de la dinámica, alguno de los Afiliados Participantes Ganadores ya hubiera sido premiado con el bono virtual de mercado del Éxito descrito en el punto anterior, el premio de esa semana será entregado a la persona que le siga en posición dentro del ranking semanal generado por el ORGANIZADOR, es decir, quien le sigue en cantidad de aciertos obtenidos.

6.3.9. Los cuatro (4) Afiliados participantes ganadores serán notificados como afiliados ganadores y contactados por la agencia relacional de EL ORGANIZADOR en los 10 días hábiles siguientes a la finalización total de la dinámica.

6.3.10. Los Afiliados Participantes Ganadores de la Acumulación de galones - cumplimiento de meta por grupos, Acumulación de galones - ranking de registro de galones, también podrán ser ganadores de Trivias de conocimiento y podrá ganar una vez por cada una de las tres partes de la actividad.

7. PREMIOS

Los Afiliados participantes que sean elegidos como ganadores en la actividad **"TERPEL ULTREK – CONOCEDORES DEL CAMINO 2.0"**, recibirán los siguientes premios, según la etapa de la actividad, como se especifica a continuación:

7.1. Acumulación de galones – cumplimiento de meta por grupos:

Según el grupo al que pertenezca cada uno de los Afiliados Participantes Ganadores que cumplan el 100 % de su meta en el menor tiempo posible, recibirán:

- **Grupo 1 (Meta de 440 a 2.060 galones): 10 ganadores en total.**
1 Bonificado \$120.000 pesos moneda legal colombiana que será cargado al perfil de cada afiliado ganador.
- **Grupo 2 (Meta de 223 a 423 galones): 25 ganadores en total.**
1 Bonificado \$90.000 pesos moneda legal colombiana que será cargado al perfil de cada afiliado ganador.
- **Grupo 3 (Meta de 20 a 220 galones): 50 ganadores en total.**
1 Bonificado \$65.000 pesos moneda legal colombiana que será cargado al perfil de cada afiliado ganador.

7.2. Acumulación de galones – ranking de registro de galones:

- Mayor cantidad de galones de Terpel Ultrek registrados por web y APP: cada uno de los dos (2) ganadores (uno cada mes) recibirá uno de los siguientes premios:
 - 1 Celular Motorola E20 32GB 12 meses de Garantía
 - 1 Mini Refri Snack-To-Go 4l Blanco 4L, 12 meses de garantía.
 - Kit: 1 barra de sonido SB20W, 6.3 Centímetros alto, 60.4 Centímetros ancho, 6 Centímetros fondo, marca Challenger. Garantía 12 meses + 1 Puff Pera Tamaño L Adulto Grande, Fibra Textil: Lona Impermeable Premium Plus, tamaño: 120 cm de altura x 110 cm diámetro, 30 días de garantía.

*El premio final recibido corresponderá a una de las opciones anteriormente descritas, el cual será elegido por El Organizador y notificado al Afiliado participante ganador previa entrega del mismo.

TÉRMINOS Y CONDICIONES ACTIVIDAD TERPEL

"Conocedores del Camino 2.0"

V 2.0 del 2023

- Mayor cantidad de galones de Terpel Ultrek Diferencial 85W140 registrados por web y APP: cada uno de los dos (2) ganadores (uno cada mes) recibirá uno de los siguientes premios:
 - 1 barra de sonido SB20W, 6.3 Centímetros alto, 60.4 Centímetros ancho, 6 Centímetros fondo, marca Challenger. Garantía 12 meses-
 - Kit: 1 Reloj KALLEY K Watch 2 38 mm, garantía 12 meses + 1 Audífonos ESENSES Inalámbricos Bluetooth In Ear TWS-12 Negro 12 meses de garantía.
 - 1 Horno Microondas HACEB 0.7 Azafrán Negro, 12 meses de garantía.
 - *El premio final recibido corresponderá a una de las opciones anteriormente descritas, el cual será elegido por El Organizador y notificado al Afiliado participante ganador previa entrega del mismo.
- Mayor cantidad de galones de Terpel ULTREK 15W-40 PRO API CK-4/SN registrados por web y APP: cada uno de los dos (2) ganadores (uno cada mes) recibirá alguno de los siguientes premios:
 - 1 barra de sonido SB20W, 6.3 Centímetros alto, 60.4 Centímetros ancho, 6 Centímetros fondo, marca Challenger. Garantía 12 meses-
 - 1 Kit: 1 Reloj KALLEY K Watch 2 38 mm, garantía 12 meses + 1 Audífonos ESENSES Inalámbricos Bluetooth In Ear TWS-12 Negro 12 meses de garantía.
 - 1 Horno Microondas HACEB 0.7 Azafrán Negro 12 meses de garantía.
 - *El premio final recibido corresponderá a una de las opciones anteriormente descritas, el cual será elegido por El Organizador y notificado al Afiliado participante ganador previa entrega del mismo.
- Mayor cantidad de galones de galones de Terpel Ultrek registrados exclusivamente por la APP: cada uno de los dos (2) ganadores (dos al final de toda la actividad) recibirán:
 - 1 ahumador Mini In Grill de acero inoxidable para 4 a 6 libras, 6 personas aprox, incluye porta carbón, parrilla superior, 6 ganchos, garfio, práctico sistema de anclaje a la base, placa de advertencia de superficie caliente y termómetro. Medidas, Diámetro 30 cms, altura total 56 cms. Garantía del vendedor: 24 meses

7.3. Trivias de conocimiento: a cada uno de los cuatro (4) ganadores de las Trivias, uno por semana, se les hará entrega de 1 Bono de mercado virtual del Éxito por valor de \$150.000 pesos moneda legal colombiana que será enviado por medio de mensaje a la línea de WhatsApp del ganador junto con el instructivo de redención. Vigencia 12 meses a partir de la notificación.

8. CONDICIONES DE LOS PREMIOS

Bonificados:

- Los bonificados detallados en el numeral 7 se verán reflejados en el perfil de cada Afiliado Participante ganador en la plataforma <https://tesosterpel.com/> dentro de los 7 días hábiles siguientes a la finalización de la actividad

Entrega bono comercial:

- El bono especificado será entregado en un plazo máximo de 20 días hábiles, a partir de la fecha de notificación de haber ganado el premio, vía Whatsapp el contacto proporcionado por el afiliado participante en su perfil de Tesos en la plataforma <https://tesosterpel.com/>
- El bono no podrá ser cambiado por dinero en efectivo, bonificado en plataforma ni por premios adicionales que no se encuentren contemplados en los presentes T&C.

9. CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- Los premios entregados no son canjeables por otros y/o por dinero en efectivo o transferible a otras personas.
- El premio no puede ser cedido a otro afiliado participante en ninguna circunstancia.
- La actividad **"TERPEL ULTREK – CONOCEDORES DEL CAMINO 2.0"** está sujeta a las políticas del programa Tesos Terpel 2023, EL ORGANIZADOR y quienes participen en esta actividad aceptan en su totalidad estas condiciones.
- EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de verificar, en cualquier momento, la información de los afiliados participantes (incluyendo la identidad, edad y lugar de residencia del Afiliado participante) y descalificar y/o rechazar cualquier participante o código de Lubricantes Terpel que EL ORGANIZADOR asuma ha actuado en contra de estas condiciones o haya sido alterado de alguna forma.
- Cualquier violación a los T&C de la actividad descrita implicará la inmediata exclusión del participante de la actividad y/o la revocación de los premios otorgados.
- Para cualquier información, solicitud o reclamo, el inscrito podrá comunicarse a través de nuestra línea de WhatsApp Tesos Terpel +57 315 2625389, esta última cuenta con un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

10. Varios

- a) Los presentes T&C y todas las relaciones de cualquier tipo que se deriven de él, se regirán por la Ley de la República de Colombia.
- b) Las marcas, nombres comerciales, enseñas, gráficos, dibujos, diseños y cualquier otra figura que constituya propiedad intelectual y que aparezca en el sitio web, en la Publicidad o en las piezas de POP en cualquier medio usado por la actividad de la que trata estos TÉRMINOS Y CONDICIONES, están protegidos a favor del Organizador, de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia. En consecuencia, los elementos aquí referidos no podrán ser utilizados, modificados, copiados, reproducidos, transmitidos o distribuidos de ninguna manera y por ningún medio, salvo autorización previa, escrita y expresa del Organizador.
- c) EL ORGANIZADOR se reserva el derecho a suspender y/o a cancelar La actividad en cualquier momento sin requerimiento y/o autorización de terceros para tal fin. EL ORGANIZADOR notificará a los participantes de dicha suspensión o cancelación con una antelación de 30 días calendario. En estos casos cualquier suspensión y/o cancelación de la actividad no dará derecho a los participantes a reclamar la indemnización por daños y/o perjuicios derivados de la suspensión y/o cancelación
- c) Los contenidos protegidos de conformidad con el párrafo anterior incluyen sin limitarse a ellos textos, imágenes, ilustraciones, dibujos, diseños, software y fotografías, además de cualesquier otros medios o formas de difusión de dichos contenidos.
- d) Si por alguna causa motivada por caso fortuito o fuerza mayor, la actividad tuviese que ser cancelada, el programa Tesos tendrá como única responsabilidad la de informar de esta situación a todos los afiliados participantes, mediante correo electrónico, whatsapp o página web.
- e) Los Participantes, autorizan al programa Tesos, sin derecho a compensación alguna, a difundir y usar en todo tipo de actividades, campañas, piezas, obras, etc., por cualquier medio o procedimiento, en todos los países del mundo y durante 50 años contados a partir de la aceptación de estos TÉRMINOS Y CONDICIONES, su nombre, fisonomía, fotografía, firma, voz, imagen fijada, entre otros, para publicidad del Organizador, y sus respectivos aliados, filiales, matrices y/o compañías relacionadas, así como para sus respectivas marcas, productos y servicios.
- f) A juicio Organización Terpel SA, cualquier infracción a las reglas descritas, dará lugar a la descalificación inmediata además de cualquier otra medida que el programa Tesos considere

TÉRMINOS Y CONDICIONES ACTIVIDAD TERPEL

"Conocedores del Camino 2.0"

V 2.0 del 2023

pertinente. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tenga derecho Organización Terpel SA de la actividad para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.

- g) Organización Terpel SA no asumirá ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.
- h) Organización Terpel SA se reserva el derecho de suspender temporalmente o de manera indefinida y de forma inmediata la actividad objeto de los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES, en caso de detectar o de conocer irregularidades o fraudes en el desarrollo de esta, o en caso de presentarse algún acontecimiento de fuerza mayor o caso fortuito que afecte en forma grave su ejecución. Estas circunstancias se comunicarán públicamente mediante anuncio vía correo electrónico o cualquier otro medio que considere necesario y exonerarán de responsabilidad al programa Tesos frente a reclamos originados por la suspensión.
- i) Organización Terpel SA podrá tomar la decisión de descalificar definitivamente a cualquier Participante en caso de detectar fraude en datos, información falsa en la participación de la Actividad, así como por incumplir con estos TÉRMINOS Y CONDICIONES.
- j) Si alguna disposición de estos términos se considerara ilegal, nula o por cualquier razón inaplicable, dicha disposición se considerará divisible de estos términos y no afectará la validez y aplicabilidad de las disposiciones restantes.
- l) Organización Terpel SA no será responsable por fraudes que puedan cometerse durante el Término de la Actividad, como pero no limitado a posibles llamadas falsas o fraudulentas realizadas por terceros ajenos al programa Tesos a personas inscritas o no inscritas en la Actividad o falsificaciones Organización Terpel SA se reserva la facultad de terminar la Actividad anticipadamente y/o a modificar los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES en cualquier momento sin autorización previa de los participantes. Para estos casos, el Organizador comunicará por el medio que considere pertinente tal decisión.

11. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

La participación en esta Actividad implica el conocimiento y aceptación de estos TÉRMINOS Y CONDICIONES, así como de las decisiones que adopte El Organizador sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas, las cuales serán definitivas e irrecurribles.

Los Afiliados participantes certifican que cumplirán todas y cada una de las disposiciones establecidas en el presente documento. Por lo tanto, El Organizador no será responsable por los efectos y consecuencias de cualquier violación o inobservancia a estas disposiciones por parte de los Afiliados participantes y serán de la exclusiva responsabilidad de los Afiliados participantes que incurran en dicha violación.

Los Afiliados participantes ganadores aceptan que el premio les será enviado una vez acredite el cumplimiento de la mecánica de la actividad que se establecen en los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES.

Cualquier infracción a estas reglas dará lugar a que la persona no pueda participar. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tenga derecho El Organizador para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.

De igual manera, si El Organizador detecta cualquier infracción que pueda confundir o que vaya en detrimento del Programa Tesos o del Organizador, de la compañía, o de sus empleados y/o accionistas, el Afiliado participante será excluido de la promoción y no podrá reclamar el Premio. Frente a esta medida no procede recurso alguno en su contra.

12. RESPONSABILIDAD

El Organizador no podrá ser considerado responsable por ningún daño o perjuicio ocasionado o que pudiera ocasionarse a los Afiliados participantes y/o los Afiliados ganadores y/o a cualquier tercero directa o indirectamente por la realización de esta Actividad, en sus personas y/o bienes, debido a/o con ocasión de la utilización del Premio que en esta Actividad se ofrece. La responsabilidad de El Organizador finalizará al poner a disposición del Afiliado Ganador los Premios.

Por el hecho de participar en esta Actividad o aceptar cualquier Premio que puedan ganar, los Afiliados participantes aceptan eximir al El Organizador, sus empresas matrices, filiales y subsidiarias, unidades y divisiones y agencias de publicidad y promoción y proveedores del Premio, a sus respectivos funcionarios, directores, agentes, representantes y empleados, y a los sucesores, representantes y cesionarios respectivos de estas empresas e individuos (colectivamente las "Partes Eximidas") de cualquier procedimiento judicial o extrajudicial, reclamo, perjuicio, pérdida o daño que pueda producirse, directa o indirectamente, por participar en esta Actividad o aceptar o usar el Premio.

Así mismo, El Organizador, sus agentes, empleados, compañías afiliadas, no serán responsables por cualquier daño o inconveniente sufridos por alguna(s) persona(s) como resultado de su participación en la Actividad o por el Premio que reciba. El Organizador no será responsable de ningún daño o pérdida ocasionada a los Afiliados participantes de esta Actividad, o a terceros, en sus personas y/o bienes.

13. LEY APLICABLE, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

Los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes de Colombia. Cualquier controversia que derive de este documento se someterá a las leyes aplicables y a los jueces competentes de acuerdo con la legislación colombiana. El cumplimiento de la obligación tributaria estará a cargo de cada una de las partes a la que le corresponda de acuerdo con la ley aplicable y vigente en Colombia esté obligada a cumplirla.

14. DUDAS DE LOS AFILIADOS PARTICIPANTES Y CONTROVERSIAS.

Toda controversia relativa a esta Actividad que surja entre El Organizador y los Afiliados Participantes se intentará resolver en primera instancia directamente entre las partes mediante la línea de WhatsApp del programa +57 315 2625389 de acuerdo con la autorización brindada por el Afiliado participante al programa o por medio de contacto telefónico 01 8000 912 322 .